

DIARIO BALEAR.

PRIMER TRIMESTRE.

Santa Inés vírgen y mártir.

Sale el sol á las 7 y 10 minutos: pónese á las 4 y 50 minutos.

Se suscribe á este periódico en Palma en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 41, y en la del Puerto del Diario, junto á la Cadena de Cort, núm. 3, á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los Sres. Suscriptores.

NOVEDADES.

Teatros.—*El diablo anda en Cantillana* se puede decir ahora al ver el entusiasmo que se tiene en Francia por todas las funciones teatrales diabólicas, románticas y fantásticas. La segunda representacion de *Roberto el Diablo* ha sido en Paris de las mas concurridas y brillantes, sin que turbase accidente ninguno aquella obra maestra en música, todos cuyos trozos fueron muy aplaudidos: subió la entrada á mas de 100 francos.

Castigos.—El dia 5 de diciembre tres individuos, convictos de habén asesinado en Lóndres á un jóven italiano para vender su cuerpo á los anatomistas, han sido condenados á la pena capital, y á ser espuestos en el gabinete anatómico para la diseccion, declarando que la idea de la muerte les era menos espantosa que la de ser disecados.

Gran buque.—Se acaba de construir en Montreal el mayor barco de vapor conocido hasta el dia. Está destinado á navegar por el rio S. Lorenzo. Tiene 190 pies de largo, 70 de ancho, 12 de alto, y cala siete pies y nueve pulgadas. Las dos máquinas de vapor que contiene son admirables, y su fuerza puede compararse con la de 450 caballos. La cámara de los hombres tiene 100 pies de largo y 30 de ancho: la de las señoras es algo menor; pero ambas son de una esquisita elegancia.

Robo y violencia.—El 27 de noviembre dos señoras jóvenes, que salian á las once de la noche del teatro del Vaudeville en Paris, alquilaron un coche simon en la plaza de Palais Royal para regresar á sus casas en el cuartel de S. Antonio. El cochero las fué conduciendo por los muelles, y cuando llegaron al de la Mégisserle, bajó del pescante en donde habia hecho que se pudiese un camarada suyo, á quien dió las riendas de los caballos, y sin duda tambien las oportunas instrucciones; y abriendo con violencia la portezuela se metió dentro del coche, y se apoderó de la mas jóven, á quien intentó violar. Ambas señoras consternadas pidieron socorro á voces; pero el

ruido del carruaje ahogaba sus gritos, hasta que los percibió una patrulla en la plaza de Greve y detuvo al coche. Mientras abrian una portezuela para ausiliar á las señoras, se salió el cochero por la otra llevándose los chales de las dichas señoras, y se escapó con su cómplice. Se condujo á las señoras á su domicilio, y el coche á la prefectura de policia.

Quintas.—De 294,975 jóvenes llamados en Francia al sorteo del presente año, sabian leer y escribir 121,079; solamente leer 12,801; ni leer ni escribir 153,635; ausentes, ó cuya instruccion no ha podido averiguarse, 7460.

Sansionistas.—Escriben de Lóndres fecha 5 del corriente que la policia está tomando todas sus disposiciones para impedir la predicacion y enseñanza dominical de los sansionistas; de consiguiente se cerrará la sala Taibont donde tenian sus ejercicios, y la tropa se encargará de estorbar la entrada desde el domingo inmediato.

La Real junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía ha acordado prorogar hasta fin de enero del próximo año de 1832 el término anunciado en la gaceta de 29 de setiembre último para la admision de firmas al concurso de las plazas vacantes en el cuerpo facultativo del ejército, haciéndola estensiva, segun el párrafo 13 del capítulo 4º del reglamento del mismo, á los doctores en cirujía-médica que hubiesen seguido toda la carrera en los Reales colegios de la facultad.

Cádiz.—En las escuelas gratuitas de la Real sociedad económica gaditana quedaron en fin de octubre 255 niños y 113 niñas; total 368: niños admitidos en noviembre 12 y niñas 8; total 20: niños salidos 13, niñas id. 6; total 19; niños ecistentes en fin de dicho mes 254, niñas idem 115; total 369.

Durango (señorío de Vizcaya).—Se halla vacante la plaza de cirujano latino de dicha villa, dotado con 60 reales anuales pagados por tercios de los fondos comunes, y un real por cada visita de enfermo; con obligacion de sangrar por sí ó por otro por la retribucion de dos reales, asistir *gratis* al hospital y va-

cunar á los espósitos. Los aspirantes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento en el término de 40 días.

El Rey nuestro Señor ha tenido á bien mandar por Real orden de 18 de diciembre último, que las embarcaciones empleadas en objetos de la expedición del ejército frances de Africa, procedentes de Argel y Oran, sean admitidas en los puertos de Alicante y Cartagena con calidad de patente sospechosa, y la de que no conduzcan efectos susceptibles de contagio.

La junta superior de sanidad de Mahon participa con fecha 4 de diciembre último, que por no haber ocurrido ninguna novedad desagradable en la tripulación de la corbeta de guerra *John Adams*, de los Estados-Unidos de América, durante su cuarentena, fué admitido el buque á libre plática en el mismo día; añadiendo que el riguroso espurgo practicado con él no deja el menor recelo de su entera desinfección, pues en una tripulación compuesta de 190 individuos no habia ningun enfermo ni aun de las enfermedades comunes.

Nombramientos.—A consulta de la cámara se ha servido S. M. nombrar para el corregimiento de Lucena á D. Vicente Jimenez Granados; para el de Ubeda á D. José Alonso Villasante; para la alcaldía mayor de Zamora á D. Ildefonso José de Frias, y para la de Valladolid á D. Gabriel Gutierrez.

Barcelona.—Con permiso del gobierno se celebró en dicha capital el 17 de diciembre último baile público de máscaras á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES

É. INDUSTRIA.

Concluye el decreto inserto en el número anterior sobre el respeto debido á la propiedad.

¡Felices mil veces los ingleses, entre los cuales el *respeto á la propiedad* es ya un afecto natural, que nace con ellos, vive y muere con ellos, y llega á un extremo tan laudable, que despues de contribuir á su bienestar llama la atención de todo extranjero reflexivo para elogiar su honradez y su cordura. En Lóndres se observa que si el dueño de una casa tiene delante de ella árboles para su recreo, la pública autoridad los respeta por no dañar á la propiedad, siempre que no perjudiquen á la regular alineación de las calles ó embaracen el tránsito. Nadie osa arrancar las targetas de bronce fijas en las puertas de las casas, y en las cuales se halla grabado el nombre del que las habita; nadie rompe las verjas de hierro que cierran el espacio que media entre aquellas y la calle; ni corta los árboles y las flores, ni destruye los graciosos parques que adornan el fondo de las plazas públicas, sirviendo de deleite á los que las frecuentan, de recreo á los vecinos, y

de hermosura á la población contribuyendo á su salubridad. Las estatuas de los Soberanos y de los personajes ilustres erigidas por el reconocimiento público, y las cuales en los parages mas frecuentados de la metrópoli recuerdan á los ingleses memorias li-songeras al honor patrio, sirviendo de estímulo á las virtudes, solo sufren los menoscabos que les ocasiona la lima roedora del tiempo. Sus formas permanecen intactas, sus adornos sin mellas, y dentro del círculo de rejas que suele rodearlas no se ve una piedra ni cosa alguna que demuestre haber habido un hombre imprudente, necio ú olvidado de sus deberes para con una propiedad, que en otros pueblos por ser pública está mas espuesta á las vejaciones de la ignorancia y de la grosería.

Como el terreno sobre el cual descansa Lóndres pertenece en propiedad á cierto número de propietarios, estos son libres para permitir la construcción de edificios con los pactos y condiciones que su interés y conveniencia les sugieren. Los inmensos adelantos que diariamente hace la población, los suntuosos templos, los palacios y los edificios, que como por encanto se levantan, y las anchurosas calles y magníficas plazas que se forman por todas partes decoradas con el mayor gusto, nos demuestran el inmenso poder del interés y de la inviolabilidad de la propiedad. Esta da á los antiguos dueños del terreno el derecho, aun despues de concluidos los edificios, para prescribir las condiciones bajo las cuales deben usarse las calles. No es raro el ver una puerta de hierro que cierra el barrio y sobre ella un cartel, en el cual el propietario del terreno avisa al público, que durante el tiempo que á él le plazca dejará el paso á los coches y berlinas en ciertas horas que señala, prohibiendo el tránsito de los carros, y dejándole libre á los de á pie. Esto dice el cartel, y esto se cumple con la mas exacta puntualidad, sin á que nadie le ocurra resistirlo, y sin que se vea en ello agravio; porque todos conocen el origen de donde dimana el precepto, y le prestan el mas profundo acatamiento.

La propiedad es tan sagrada que no debilita sus respetos el curso de los años, ni la aparente extravagancia que de ella hubiere hecho el dueño. Nada parece mas inconexo con el objeto de un edificio de bolsa como la agregación á los salones donde se hacen los tratos mercantiles de otros destinados á la enseñanza de la teología, de las leyes, de la astronomía, de la medicina, de la retórica y de la música. Pues el caballero Gesham, que hizo á su patria el servicio de construir á su costa la bolsa, fundó en ella dichas enseñanzas, y el *respeto á la propiedad* las mantiene, sin que haya ocurrido á nadie interpelar la intervención soberana para corregir uno, que no pocos llamarán estravío.

No hace muchos meses que tratando los directores del Museo británico de adquirir por cambio de libros sobrantes de manos de otro establecimiento varios manuscritos y obras preciosas, que á este habia dejado hace muchos años un ilustre personaje, hecho el convenio no se llevó á efecto el trueque sino des-

pues de haber solicitado y obtenido el permiso del sucesor del donatario antiguo. Delicadeza digna de encomio, y que haciendo vulnerable la propiedad asegura á los que tan escrupulosamente la tratan los inmensos bienes que le están unidos. Finalmente, el derecho de propiedad en Inglaterra da á los dueños una facultad apenas conocida en otros países. Sin mas que un simple rótulo puesto por el propietario en la pared esterna de su casa, de su almacén ó de su corral, en el cual previene, *que en ella no se fijen anuncios ó papeles ni se haga daño alguno*, quedan precavidos de lo que él solo reputa injurioso; nadie se acerca, y todos cumplen el mandamiento, porque todos conocen el derecho con que se da, y que es un crimen el quebrantarle.

¡Oh, y cuán ventajoso nos seria arraigar entre nosotros de un modo al *el respeto de la propiedad!* Con ellos apartaríamos un obstáculo para establecer mejoras, se daría un empuje poderoso al espíritu de industria, la cultura y el bienestar caminarían con paso acelerado, y los capitales correrían apresurados á emplearse en objetos útiles, que hoy se abandonan por recelo á los quebrantos que un miramiento poco escrupuloso á la propiedad suele causarles. Pero el Soberano que conoce bien á fondo el precio de la propiedad, que ha proclamado los respetos con que debe ser tratada, y que la protege con noble ansia, no dejará de contribuir con las providencias directas é indirectas que su ilustración le sugiera á hacer tan sublime el *respeto de la propiedad* entre nosotros, como lo es entre los ingleses. Sabemos con el mayor placer que S. M. se ocupa en rectificar el código criminal, en el cual sin duda ocuparán un lugar principal las garantías de la propiedad; y esperamos que en él se dicten las leyes oportunas á asegurar los respetos que se merece. Pero la confianza justa en el celo augusto, auxiliado por las luces del ministerio, no debe impedir el que todos cooperemos al logro de sus benéficas miras. Los sacerdotes con el influjo poderoso que les da justamente su profesión sagrada deben predicar y arraigar en los corazones el *respeto á la propiedad*; los magistrados deben afianzarle con ejercicio de su autoridad, los maestros en las escuelas deben apoyar los esfuerzos de unos y otros; y en fin, todos deben respetarla como base esencial de una nueva educación religiosa y política, y hacer que los hombres desde la niñez formen ideas rectas sobre una materia tan íntimamente enlazada con la prosperidad general.

POESIA.

Se acaba de publicar en Madrid un cuaderno impreso con el título de *Memoria poética de Mariano Roca de Togores á sus amigos*. Consta de seis composiciones precedidas de una breve advertencia; en que el autor las anuncia con honrosa modestia, manifestando que en su impresión no se propone otra idea que la de dar una prenda de efecto á sus amigos.

Cuando no tuvieran otro mérito estas poesías

que el de haberlas escrito un jóven de 19 años, bastaría á recomendarlas; pero en ellas se distinguen cualidades que las hacen acreedoras á los elogios de cuantos aman las letras: novedad en las ideas, corrección, claridad, verdadero tono poético, versificación armoniosa y fácil. Daremos una breve noticia de cada una de estas composiciones, ya que los límites de este periódico no nos permiten insertarlas. La primera es un *soneto á D. Juan Nicasio Gallego*, canonigo de la santa iglesia de Sevilla, en su viaje á aquella ciudad. Todos los versos son numerosos y fluidos, sin separarse de la sencillez que exige una felicitación amistosa; y en particular los del segundo cuarteto, que encierran una bella comparación. Despues se lee un *epitafio á la niña Sofía muerta á los seis meses de su edad*.

Como, al rayar el alba aljofarada,
la perla de rocío cristalina
entre la rosa corre deslizada
y se deshace en la punzante espina,
nace Sofía y se convierte en nada.

Difícil es cumplir mas victoriosamente con las severas leyes del epigrama. No hay en este ninguna palabra ociosa; ni parece posible que pudiera haber llenado su objeto un pensamiento mas oportuno. La tercera composición es un romance crítico, en que pinta con mucha gracia el caballero *Roca de Togores* los inconvenientes y molestias á que viven sujetos los poetas. Este romance fué publicado en las *Cartas españolas*. En la presente reimpression ha hecho su autor algunas ligeras variantes, y añadido algunas cuartetas que no desmerecen de las ya conocidas. Viene á continuación una *letrilla erótica*, no menos agradable por la armonía de la versificación que por la ternura y naturalidad de las imágenes. A esta letrilla sigue una *oda al conde duque de Luna*, exhortándole á cultivar la poesía. La última composición es una *oda á la Reina nuestra Señora* en ocasión de la solemne entrega de banderas y estandartes con que honró su real mano al ejército español en el fausto primer cumpleaños de la Serenísima Señora Infanta doña María Isabel Luisa. Seria preciso copiar entera la oda para enumerar las bellezas que la adornan. El estro inspirador no abandona al jóven poeta en ninguno de sus períodos. No se advierte en ellos ningún verso flojo, ninguna construcción forzada ó viciosa. Sirvan de muestra los siguientes trozos.

.....
Que en vergonzoso olvido
el ingenio español en pobres lares
yacía, y protegido
por tí, bella CRISTINA, cobra aliento;
por tí recibe el premio merecido;
por tí suben felices al Parnaso
los hijos de Leon y Garcilaso.

.....
Por tí fecunda gira
corriente blanda en el desierto llano,
y con su riego bienhechor y puro

el rubicundo grano
 esparcirá seguro
 el labrador honrado castellano,
 y por tí sentirán la férrea quilla
 los páramos inmensos de Castilla.

Alusion al canal de riego y navegacion de la misma provincia.

.....
 No de otro modo en ademan ardiente
 la Reina vencedora de Granada
 se mostraba al ejército valiente;
 y á su vista la hueste denodada
 corre á vencer á la morisca gente
 en sus muros altísimos fiada,
 que tanto puede el bravo castellano
 si una augusta beldad arma su mano.

.....
 Si volarán y vencerán, Señora,
 y humilladas las bélicas legiones
 á vista de tu enseña triunfadora
 rendirán destrozados sus pendones,
 así como á tu vista encantadora
 rinde el pueblo leal sus corazones.

La última estrofa es en nuestro concepto la mas bella.

„Mirad, dirán las madres afanadas
 en su hogar apacible á los hijuelos,
 las banderas pacíficas mostrando:
 „esas fueron al viento desplegadas
 „por la feliz Esposa de FERNANDO
 „en honra de aquel día
 „en que plugo á la sabia Providencia
 „con bella descendencia
 „bendecir de Borbon la dinastía.
 „La paz de entonces dura:
 „no son signo de muerte ni de horrores;
 „sus variados colores
 „recuerdan solo amor, solo ternura.....
 „como el iris del ancho firmamento
 „símbolo de esperanza y de contento.”

Esta oda, honra de su autor y del Parnaso castellano, ha sido recibida por el Rey nuestro Señor y su augusta Esposa con su acostumbrada afabilidad, y dada á la prensa en la Imprenta Real por un nuevo efecto de la regia magnificencia.

Respecto á la coleccion añadiremos á lo dicho que el Sr. D. Mariano Roca de Togores ha hecho un verdadero regalo á sus amigos, pues sobre ser muy escogidas las composiciones que comprende, han sido impresas á toda costa en casa de D. Eusebio Aguado, y con tal esmero y buen gusto, que poco ó nada tiene que envidiar este opúsculo á lo mas perfecto que en su género han estampado las prensas de Inglaterra y Francia.

VARIEDADES.

DEBERES DE AMOR.

Creeréis muy bien que no se trata aqui de esta especie de amor, que es mas bien una sensacion que un sentimiento, un furor que un placer; que engendra las sospechas, los celos, el odio, la crueldad; que

lleno de egoismo y de injusticia atormenta al desdichado objeto que sujeta á su poder: semejante delirio no conviene mas que para sembrar la turbacion, la inquietud y el desorden en la sociedad de los esposos. Hablo de un amor sensible, delicado, complaciente, durable, el único que saben apreciar los hombres, hacerlos soportables, y hacerlos querer tal cual ellos son; de un amor razonable y reflexivo, fundado sobre el conocimiento de nuestras obligaciones, y la disposicion habitual y permanente en que debe uno estar de llenarlas; de este amor verdaderamente conyugal, que hace decir á la esposa: „Amo al marido que el cielo me ha dado, no por sus atractivos, pues que nada habria en ello de sólido, sino porque le he dado mi corazon dándole mi mano; porque es el padre de los hijos, que son la imagen viva de nuestra union, la prenda de nuestra mutua ternura, la dulce esperanza de nuestros últimos años; porque al pie de los altares le prometí esta inclinacion, que nace de la estimacion, y se fortifica por la confianza.” ¡Dichosos y sólidamente dichosos los esposos que ligan el deber y la honradez! Tiernos amigos, sin participar de aquel fuego devorador que consume el alma, se aman con un sentimiento puro y dulce, que nutre, que autoriza la sabiduría y que dirige la razon.

Suponed á una muger en estos sentimientos, y la vereis poner el mayor cuidado en hacer el asilo doméstico de tal modo agradable á su marido, que no se vea tentado de buscar en otra parte el descanso que le es necesario. En medio de los trabajos que le ocupan sus mayores placeres serán los que ella pueda procurarle en el seno de la inocencia, de la amistad, de la paz; y bien diferente de aquellas esposas, cuyo mal humor desecha ó hiere todo lo que las rodea, querrá que su marido nada encuentre en el mundo tan interesante ni lisonjero como su casa.

NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Orden de la Plaza del 20 para el 21.

Gefe de dia el teniente coronel D. Antonio Aspiros primer comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza.—Salvador Valencia.

FUNCION DE IGLESIA.

Concluyen las 40 horas en el oratorio de los terciarios del Real convento de S. Francisco de Asis dedicadas al Misterio de la Inmaculada Concepcion de María. Exposicion á las 6 de la mañana, y á la misma hora de la tarde la reserva, habiendo antes rezado la corona y ocupado un rato en oracion mental.

Hoy 21 en la iglesia del Hospital de san Antonio abed á las, 2 de la tarde empezarán quarenta horas dedicadas al mismo santo, reserva á las 6.

IMPRESA DE GUASP.